N° RADICACIÓN ORFEO :	20251900034993	FECHA DE RADICACIÓN ORFEO:	2025/02/10

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

117-0003-2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	2025/02/10	**Proyecto Radicado N°**	25-9-19-001-02640	**BPIN N°**	**202500000014716**
Radicado de solicitud N°		20252400005193			
Dependencia:		Secretaría de la Mujer			
Nombre del proyecto		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		**Sector**	45	**Programa**	4599
Información Población		**Afectada**	180,333	**Objetivo**	4,896
Objetivo general del proyecto		Mejorar el direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR PROYECTO		VR CERTIFICADO / MGA		VR PDTE APROPIACIÓN	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
PROPIOS	$ 845,195,999	$ 0	$ 477,800,000	$ 0	$ 367,395,999	$ 0
SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL POR FUENTE Y VIGENCIA	**$ 845,195,999**	**$ 0**	**$ 477,800,000**	**$ 0**	**$ 367,395,999**	**$ 0**
TOTAL PROYECTO	**$ 845,195,999**		**$ 477,800,000**		**$ 367,395,999**	

ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2025

			VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO			VR TOTAL ACTIVIDADES MGA			PENDIENTE ASIGNACIÓN		
			VALOR			VALOR			VALOR		
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	ETREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	ACTIVIDAD 1.1: 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)	000000197 plan de trabajo	$ 149,419,000	$ 0	$ -	$ 74,900,000	$ 0	$ 0	$ 74,519,000	$ 0	$ 0
2	Actividad 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)	000000146 informe de resultados de la evaluación	$ 217,500,000	$ 0	$ -	$ 125,500,000	$ 0	$ 0	$ 92,000,000	$ 0	$ 0
3	ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)	000000075 diseño técnico y funcional	$ 406,776,999	$ 0	$ -	$ 220,000,000	$ 0	$ 0	$ 186,776,999	$ 0	$ 0
4	Actividad 2.2 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)	000000141 implementación del sistema	$ 71,500,000	$ 0	$ -	$ 57,400,000	$ 0	$ 0	$ 14,100,000	$ 0	$ 0
								$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE			**$ 845,195,999**	**$ 0**	**$0**	**$ 477,800,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 367,395,999**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL			**$ 845,195,999**			**$ 477,800,000**			**$ 367,395,999**		

ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2026												
VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO						VR TOTAL ACTIVIDADES MGA (ASIGNACIÓN TECHO PPTAL)				PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	ENTREGABLE	VALOR			VALOR				VALOR		
			PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS		PROPIOS	SGP	OTROS
1			$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
2			$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
3			$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE			$ 0	$ 0	$0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 0			$ 0				$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 845,195,999			$ 477,800,000				$ 367,395,999		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2025							
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recurso Propios		1103	4599025	2.3.2.02.01.004.014	$ 40,000,000	$ 40,000,000	$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.008.117	$ 170,400,000	$ 170,400,000	$ 0
		1103	4599025	2.3.2.02.02.008.118	$ 187,400,000	$ 187,400,000	$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.009.083	$ 30,000,000	$ 30,000,000	$ 0
		1101	4599025	2.3.2.02.02.009.084	$ 50,000,000	$ 50,000,000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 477,800,000	$ 477,800,000	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						$ 0
	Alimentación Escolar						$ 0
	Educación						$ 0
	Primera infancia						$ 0
	Prop Gral Cultura						$ 0
	Prop Geral Deporte						$ 0
	Prop Gral Libre Dest						$ 0
	Prop Gral Libre Invers						$ 0
	Ribereños						$ 0
	Salud						$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 477,800,000	$ 477,800,000	$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2026							
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recursos Propios							$ 0
							$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						$ 0
	Alimentación Escolar						$ 0
	Educación						$ 0
	Primera infancia						$ 0
	Prop Gral Cultura						$ 0
	Prop Geral Deporte						$ 0
	Prop Gral Libre Dest						$ 0
	Prop Gral Libre Invers						$ 0
	Ribereños						$ 0
	Salud						$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)							$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO						$ 477,800,000	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
Municipio recursos propios	**$ 477,800,000**	**$ 0**	**$ 477,800,000**
Municipio SGP	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL SOLICITADO	**$ 477,800,000**	**$ 0**	**$ 477,800,000**

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		**Trazador 2**		**Trazador 3**	
Nombre:	Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	$ 477,800,000	Vr. Trazador		Vr. Trazador	
No. Hombres		No. Hombres		No. Hombres	
No. Mujeres	4896	No. Mujeres		No. Mujeres	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	**ALIANZA CON POPAYÁN**		
ARTICULACIÓN PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100
PROGRAMA	2.12	Gran Alianza con las Mujeres	100
META O PRODUCTO	2.12.2	Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer	100
META O PRODUCTO	2.12.3	Evaluación de la política pública de la mujer	100
PROGRAMA	2.13	Alianza con la seguridad para las mujeres	100
META O PRODUCTO	2.13.1	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural	100

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	**Unidad de Medida**	**Meta Programada**
PRODUCTOS / RESULTADOS	**MGA**	Documentos de evaluación 4599001	Número	1.00
	PDM	Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer		
	PDM	Evaluación de la política pública de la mujer	Número	1.00
	MGA	Servicios de información implementados4599025	Número	1.00
	PDM	Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. *No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. *Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. *Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMÍN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Leidy Idrobo
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (año)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.